FUNDACION OMACHA

NIT: 800206662-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CR 20 133 32, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6016551489

Autorización facturación electrónica No. 18764071374686 válida desde 2024-05-27 hasta 2025-05-27 rango desde FELE517 hasta FELE800

La Fundación Omacha pertenece al régimen tributario especial

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	891000627-0
Cliente:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE
Dirección:	CR 6 61 65 BRR URBANIZACION LOS BONGOS, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	7829950
Email:	oficina_financiera@cvs.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FELE566
Fecha Emisión	06/11/2024 15:50:58-05:00
Fecha Vencimiento	06/12/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago:	06/12/2024
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	46	TERCER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL APORTE DE LA CVS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 004-2024 PISCICOLA CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPRODUCCIÓN INDUCIDA DE POSTLARVAS Y ALEVINOS DE PECES NATIVOS, CON EL OBJETO DE REPOBLAR EL MEDIO NATURAL Y FOMENTAR LA PISCICULTURA COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS Y LA FUNDACIÓN OMACHA.	WSD	1,00	$152.000.000,00				0,00	$152.000.000,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe

Subtotal:	$152.000.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$152.000.000,00

Notas:	02779
CUFE:	44c7c7ba3acbfe5ab711d8a520fd1b2c0c08ff353377a4f7c1688559132bea88063f6306bce9760dd705f96e23f1ed7f
Total con letra:	(ciento cincuenta y dos millones pesos)

Firma Digital: tcshsYFiVawoLaeoNL8RKcZnDfkNY4HpwaGLTuPfwyJcyEa2Lme7OUXcFpQwj3eZ
jH+R7/XNThkk+Jel5aukYiiWBg8cR/k6qcM843tA6UlLO254RM
Jg2crnOd0cdG3V 82Ud0LFL6IoOOy5sXN+uyMlPhAXsljyWoFv+Ax/L+hWhSff+koU+BlBtCNuGyhl/ HnlgzvM0chrIFqT89Y/2aTTDKTr1ZUY1gi7
oHn9hUalZotR7ALOTXpUcL81TXrcv zRfvLTku2Bd5PWavAs/Wy5FAuEtocVQNmawEhmO3jGUE0Z4NYQPqSzyM/9Oenrrc C8Un3bDkLQSkqH2fxL9Y
cA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.